

PRESENTACIÓN: CUESTIONANDO EL CANON GALDOSIANO

Germán Gullón

El término *canon* alude, en un sentido amplio y según lo emplean los actuales teóricos de la literatura, al balance de normas preceptivas, prácticas hermenéuticas y estimativa general determinantes del lugar que ocupa la obra en la historia literaria. Debido a la mudanza continua de los componentes, la evolución de las perspectivas socioculturales y de los gustos estéticos, el canon varía constantemente, si bien con lentitud. Un conocido ejemplo del día lo hallamos en los estudios feministas que demandan una revisión del mismo, por considerarlo parcial hacia las contribuciones realizadas por los autores hombres. Diversos grupos minoritarios, estudiosos de la literatura homosexual, de géneros literarios populares, como la novela negra y la ciencia ficción, se suman con similares argumentos en pedir una urgente revaloración de sus aportaciones a la vista del reciente reconocimiento de su mérito estético. En fin, cuando hablamos del canon literario nos situamos en un espacio relativo, donde las normas condensadas (el canon vigente) dirimen una perenne pugna por la hegemonía cultural con los órdenes emergentes, muy propio de la escritura crítica, que siempre busca la originalidad de la obra estudiada dentro del universo estable de los valores reconocidos.

Una sucinta condensación del canon de cualquier escritor se suele encontrar en los epitafios literarios. En el del escritor canario se lee lo siguiente: "Aquí yace el gran novelista español, Benito Pérez Galdós, segundo en mérito sólo a Cervantes." La inscripción atribuye genio universal al creador del sin par don Quijote, mientras destaca al escritor canario entre los de la casa. Creo que esta apreciación de Galdós ha permanecido constante por muchos años, aunque de vez en cuando la boga de tal o cual novelista, Leopoldo Alas, por ejemplo, le convierta, por un período, en este caso alrededor de la celebración del centenario de *La Regenta*, en un segundo *ex-aequo*. Por supuesto, hay quienes reniegan de don Benito, bien por una cierta avocación a la pirueta bohemia (Francisco Umbral) o por un genuino desdén hacia los realistas autóctonos (Juan Benet); al otro lado del espectro canónico figuran los galdosistas que, apreciando la calidad de Cervantes, prefieren una página del novelador del Madrid decimonónico. A este nivel macrocanónico las exclusiones o las inclusiones en el canon, al igual que el movimiento dentro de la escala, resultan escasos y dependen de movimientos en las esferas microcanónicas, dentro de la producción del autor en cuestión.

La superior popularidad (calibrada a base de los datos de ventas) de los *Episodios nacionales* sobre el resto de la producción galdosiana, durante la vida del escritor y después, parecería indicar que de ellos dependía el rasero valorativo galdosiano, por ser el mercurio de la fama. Sin embargo, aunque la nombradía proceda de los *Episodios*, el renombre del novelista estimado lo crearon otros y otras circunstancias. El fenómeno no es tan difícil de comprender, pues actualmente ocurre lo mismo con narradores como Manuel Vázquez Montalbán, famoso por sus novelas negras, algunas por cierto excelentes, cuya popularidad se extiende a sus ficciones de corte clásico,

preferidas por el sector culto del lectorado. Con respecto a Pérez Galdós, parece claro que Menéndez Pelayo y Leopoldo Alas fueron los promotores y quienes cimentaron su fama de escritor de calidad a través de artículos de prensa, libros y discursos. Le insertaron en la corriente principal de los novelistas de la tradición española. Sus valoraciones se vieron reforzadas en nuestro siglo por Joaquín Casaldueiro, por José F. Montesinos y por Ricardo Gullón, entre otros, quienes abundaron en apreciaciones parecidas, con lo que el canon se solidificó y mantuvo con los indicados vaivenes barométricos, del descenso pasajero de unas décimas causado por un centenario, un ataque espontáneo de algún autor contemporáneo necesitado de reafirmar su ego, o una subida ocasionada por la publicación de algunas páginas desconocidas.

Lo que los críticos mencionados y los lectores de ayer y de hoy intuían de novedoso, la revisión del canon efectuada por Galdós, fue, en primer lugar, el uso de una lengua con vetas de prosaísmo desconocidas en la narrativa del diecinueve. La sonoridad e hinchazón poética de la novela romántica y la pulcra lengua de los novelistas tradicionales (José María de Pereda o Juan Valera), con dejos de la edad de oro, especialmente en la construcción de la frase, los sustituyó Galdós con un lenguaje más directo, apto para captar la percepción moderna en moldes nuevos. De hecho, otro de los dichos canónicos aplicados a Galdós, el que carece de calidad de página, proviene de esa su nueva manera de decir, en que la forma en que se habla contaminó la limpieza del estilo clásico de escribir. Creo que éste es el vértice donde se basa el reconocimiento galdosiano, a partir del cual se forjaron corrientes críticas influyentes que determinaron el valor canónico de la obra de nuestro escritor.

En la actualidad el canon galdosiano halla su equilibrio entre dos posiciones extremas. Por un lado, el reconocimiento se debe a la solidez con que el prolífico escritor fue capaz de representar a la sociedad española del diecinueve, a sus habitantes, moradas y costumbres de diverso tipo. Las afinidades políticas, las inquietudes religiosas, los sueños y las caídas personales, todo ello fue novelado con una eficacia que permite recrearlo en la lectura con suma vividez. Quienes admiran esta faceta, cuyos orígenes se remontan a las ideas expresadas por Marcelino Menéndez Pelayo, explican la grandeza del autor como si fuera un monumento, auténtica representación de la sociedad de su época. Pedro Ortiz Armengol sigue siendo el fiel suscriptor y abogado de esta posición. Por otro lado, y todavía en el diecinueve, se originó una defensa del Galdós moderno, efectuada bajo el auspicio de la pluma de Leopoldo Alas. Clarín defendió las novedades técnicas galdosianas, a quien podía tomársele por un ingenio lego, precisamente por las características propiciadas por Menéndez Pelayo, argumentando en favor de la modernidad del corpus galdosiano, de sus novedades, que lo situaban dentro de la corriente genérica que ha venido a ser la canónica para la novela moderna, la que corre por el eje Cervantes-Flaubert. Galdós acaso fue menos autoconsciente de los aspectos composicionales de novelar, adujo Alas, pero sus novelas revelan, a través de sus variadas innovaciones técnicas, una infinidad notable con el modelo tomado por canónico.

Pasados los años, con Casaldueiro, Montesinos, Gullón y muchos otros, llegando a John Kronik y Harriet Turner, por citar dos nombres de la actualidad, el canon galdosiano quedó forjado. Nadie duda hoy de que Galdós se sienta sin embarazo a la mesa del hipotético banquete celebrado en honor de los novelistas de la pasada centuria; lo hace por sus méritos de buen relator de anécdotas y por el mérito de sus poderosas creaciones. Galdós realizó el retrato de la sociedad española valiéndose de unas maneras que la engastaron en la página de tal forma que sus características

salientes destacan en una miriada de posibilidades interpretativas, como la vida misma. Galdós, en fin, permutó la imagen del espejo por la irradiación del sujeto en el texto.

No sería justo dejar de lado otro componente del canon galdosiano, su dimensión social. Desde hace casi treinta años se viene reconociendo que la obra de don Benito contiene una visión liberal del mundo burgués, de un autor que comprendía las deficiencias sociales de una sociedad más injusta que la presente. Por ello, el análisis de las novelas ha servido a un nutrido grupo de críticos, entre ellos nuestro John Sinnigen, para singularizar esta característica de la obra galdosiana.

Así pues, el canon galdosiano o las razones por las que la obra fue consagrada exhibe tres componentes esenciales. Primero, el proveniente del Galdós retratista de su mundo, el artista que colocando el caballete en la calle copia en la página los entresijos del entorno con detalle y perspicacia. Quienes disfrutan de esta faceta gustan, como los viajeros románticos ingleses que visitaban la península ibérica, de las riquezas del paisaje y la novedad del entorno. Galdós es canonizado, y valga la frase, a base de una imponente admiración hacia la paciencia compositiva, su artesanía. Segundo, el Pérez Galdós novelista con prosapia europea, artífice del novelar, creador de mundos con sutiles rincones, elaborados a base de la ironía, del desdoblamiento de la acción, hechos de monólogos interiores, adquiere su posición gracias a sus innatas dotes para novelar al ser moderno. Tercero, el Galdós que supo mirar a la sociedad y revelar sus fallos, el poseedor de una conciencia social.

El canon galdosiano se relaciona, en última instancia, con tres formas de normalizar (enseñar) a un autor de reconocido mérito, bajo cuyo nombre se agrupa una impresionante lista de títulos. Su transmisión escolar suele ir de acuerdo con las dos últimas maneras, mientras la primera figura a modo de introducción curiosa, complemento de las restantes. Don Benito es presentado hoy en día siguiendo dos posiciones teóricas, la formalista y la derivada de los análisis de tipo sociológico, cada una de ellas inspirada en una faceta distinta del canon, aunque ambas se alían a la hora de ensalzar la valía del escritor canario.

Existe un Galdós residual, al que se pregona en los congresos galdosianos, especialmente en su ciudad natal de Las Palmas, donde el perfil del insigne hijo predilecto cobra a intervalos regulares una dimensión política. Su recuerdo se acomoda a los diseños sociales del día, a las llamadas a la moderación, al consenso. Este Galdós estandarte, más que pertenecer al canon, funciona a modo de icono del Galdós del que vengo escribiendo.

Curiosamente, los destacados críticos que aquí contribuyen con sus reflexiones (Boudreau, Sinnigen, Tsuchiya y Urey) a examinar el canon coinciden en un punto: que el galdosiano resulta incompleto, debido a la sistemática exclusión de los *Episodios nacionales* del conjunto representativo de las excelencias galdosianas. Piden la inclusión de un, llamémosle así, segundo componente, las novelas históricas. Sugieren una revisión y la justifican a base de las teorías críticas en boga, el feminismo y los estudios culturales (Sinnigen), el interés textual (Tsuchiya) y el psicoanálisis y la semiótica (Urey). Boudreau, incómodo con el tema del canon, sugiere con temple irónico que quizá lo mejor es sentarse y esperar a que la fama visite los textos relegados, cuando algún investigador en busca de tema los convierta en libros sonados (y ocurra el *boom*). En resumen, nos proponen, en cuatro trabajos de sumo interés, que la crítica expanda sus horizontes cuantitativos (que se incluyan los *Episodios*) y cualitativos (que se considere la perspectiva feminista), para que el canon se ajuste mejor a la estimativa presente.

Todo ello confirma que la enseñanza de la literatura y las estrategias arbitradas para hacerlo (aproximaciones teóricas) guardan una relación sincrónica muy importante. Para saber si tienen razón, y tomo la pauta de Boudreau, lo único que debemos hacer es asomarnos al balcón y desde allí observar si lo que nuestros ponentes apuntan se hace realidad.

Mientras vemos pasar la procesión, diré que una vez aceptada la posición de Galdós dentro de la narrativa española, las limitaciones indicadas por los ponentes, como la mencionada escasa atención concedida a los *Episodios*, lo que me sorprende es la enorme cantidad de esfuerzo derrochado por los galdosistas para mantener a Galdós en el canon. Ésa parece ser una de las principales funciones del galdosianismo: defender la figura del novelista a la vez que se le aísla del resto de los creadores de la pasada centuria, con la sabida excepción de Alas.

Los siglos dieciocho y diecinueve españoles comparten una misma característica: son los más desconocidos para el estudiante medio no especialista de ellos. Pienso que Galdós cobrará aún mayor altura el día en que el verdadero valor del diecinueve sea reconocido, cuando el tradicionalismo y el krausismo dejen de ser los dos polos con que se describe, erróneamente, la cultura decimonónica, tan rica por el contrario en corrientes filosóficas, en estudios sociológicos, psicológicos, etc. Galdós, en última instancia, aparece siempre junto con Clarín como el representante del sector liberal del diecinueve, rarezas en un mundo mediocre. La fuerza de los estudios sobre Alas y el galdosianismo parecen confirmar ese estereotipo, tan endeble como la celada quijotesca. Así, mirando lo que cuesta mantener el puesto en el canon, concluyo que si por una parte contribuye a ensalzar al autor, por otro le alza en una peana hecha de materiales distintos a los que un escrutinio imparcial del diecinueve revela. Y ésa es la labor inmediata del galdosianismo: encontrar las conexiones de Galdós con el pensamiento del diecinueve, aquél que supo constituir una realidad intelectual tan sólida que aún hoy sigue vigente en numerosos ámbitos de la vida civil, social y política.

A modo de rúbrica cerraré esta presentación con una doble sugerencia. Por un lado, que la permanencia de Galdós en el canon de la novelística hispánica, donde autores como Gabriel García Márquez y otros de la misma edad se han inscrito ya, parece asegurada. Opino que no será por el lado de su modernidad formal, sino por la capacidad de presentar al individuo en su entorno. Tal actitud echamos de menos en el modernismo universal, donde lo subjetivo y la experimentación sustituyeron al retrato del individuo en sociedad, orientación de la novela que emerge como un posible fiel de la balanza para el futuro inmediato. Por otro, me preocupa que cuando se habla del puesto de Galdós dentro del canon universal algunos críticos lamenten la falta de flaubertismo del escritor canario, de trasfondo teórico, como si ésa fuera una tacha para novelas como *Misericordia* o *Fortunata y Jacinta*. Aunque también dicen que Ortega y Gasset no era un filósofo de verdad o que nuestros místicos fueron meros poetas. En fin, Galdós será Galdós, un gigante de la narrativa española, digno sucesor de Cervantes, aunque el canon de la literatura española, de momento, sea un paño hecho de muchos tejidos, donde hay hilos de clara manufactura foránea.

University of California
Davis